



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Bogotá, D.C., 05 de Abril de 2021

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe del Contratista - Supervisor
CÓDIGO: A-CON-FM-020 VERSIÓN: 10.0
VIGENCIA: 05 Abril 2021



Deja huella en el
Servicio Civil

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	OC-071-2021 ORDEN DE COMPRA No. 69228	FECHA DEL CONTRATO:	18/05/2021
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FABIÁN RICARDO ROMERO SUARÉZ	Nº CEDULA:	74.282.010
CARGO DEL SUPERVISOR:	Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	CEDULA/NIT:	901351141-1
OBJETO:	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y demás afines al objeto contractual con sus respectivos insumos para las instalaciones del DASCD y de las que sea legalmente o llegare a ser responsable.		
VALOR INICIAL:	\$		172.995.853,45
VALOR ADICIÓN (Si Aplica):	\$		-
VALOR TOTAL:	\$		172.995.853,45
PLAZO:	32,0	MESES	DÍAS
PRORROGA (Si Aplica):		ADICIÓN	
SUSPENSIONES (Fecha Inicial-Final):	00/00/0000	a	00/00/0000
FECHA DE ACTA DE INICIO:	24/05/2021		
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO:	23/01/2024		
FECHA INFORME	9/03/2022		
PERIODO INFORME	1/01/2022	a	31/01/2022
% AVANCE CONTRATO	25,3%	EN TIEMPO	
CRP	109 DE 2021 y 02 DE 2022		

2. FUENTE DE FINANCIACIÓN

TIPO DE INFORME:

PERSONA NATURAL

MENSUAL

PERSONA JURIDICA

PARCIAL

FINAL

Proceso al que pertenece (marcar con una x)
se puede marcar mas de uno si se requiere:

Gerencia Estratégica	☐	Organización del Trabajo	☐	Gestión Documental	☐
Sistemas de Gestión	☐	Gestión y Desarrollo del C-H	☐	Gestión Financiera	☐
Gestión de la Comunicación	☐	Gestión del Talento Humano	☐	Gestión Contractual	☐
Gestión del Conocimiento	☐	Gestión de Recursos Físicos y Amb.	☒	Gestión Jurídica	☐
Atención al Ciudadano	☐	Gestión de las TIC	☐	Control y Seguimiento	☐

* Si aplica

Código del proyecto de inversión que
financia:

N/A

* Si aplica - Cuando es con recursos de inversión

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	172.995.853,45
SUMA DE PAGOS EFECTUADOS	\$	36.832.183,00
FALTANTE POR PAGAR	\$	136.163.670,45

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

Carrera 30 No 25-90
Piso 9 Costado Oriente
PBX: (1) 368 00 38
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co



Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

NUMERO DEL PAGO A REALIZAR

4. GESTIÓN DEL CONTRATISTA

* ¿El contratista debe hacer entrega de productos?

SI NO

Si la respuesta es afirmativa por favor detalle a continuación los productos que deben ser entregados por el contratista y los mismos fueron entregados a satisfacción, de lo contrario diligencia los campos relacionados con las obligaciones en el contrato.

ENTREGA A SATISFACCIÓN

N°	PRODUCTO	%AVANCE	SI	NO
1				

* Si alguno de los productos no es entregado a satisfacción, por favor especifique en el campo de observaciones el motivo.

OBLIGACIONES																										
N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN																								
1	Las obligaciones de los proveedores se encuentran señaladas en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios. Cláusula 11 – Obligaciones de los Proveedores.	El proveedor cumplió las obligaciones señaladas en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios. Cláusula 11 – Obligaciones de los Proveedores. Se evidencia en la documentación de la orden de compra la revisión de las mismas por parte de la entidad, y durante el periodo certificado se mantienen los precios ofertados de la orden de compra.																								
		Los rubros de esta certificación son los siguientes:																								
		<table><tr><th>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>3-1-2-02-01-01-0003-000 Productos de molinería, almidones y produ</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>3-1-2-02-01-01-0004-000 Bebidas</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>3-1-2-02-01-01-0005-000 Artículos textiles (excepto prendas de vesti</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>3-1-2-02-01-02-0002-000 Pasta o pulpa, papel y productos de papel;</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>3-1-2-02-01-02-0004-000 Químicos básicos</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>3-1-2-02-01-02-0005-000 Otros productos químicos; fibras artificiales;</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>3-1-2-02-01-02-0006-000 Productos de caucho y plástico</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>3-1-2-02-01-02-0007-000 Vidrio y productos de vidrio y otros product</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>3-1-2-02-01-02-0008-000 Muebles; otros bienes transportables n.c.p</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>3-1-2-02-02-03-0005-002 Servicios de limpieza general</td><td>\$ 4.976.589,74</td></tr><tr><td>Total general</td><td>\$ 4.976.589,74</td></tr></table>	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	3-1-2-02-01-01-0003-000 Productos de molinería, almidones y produ	\$ -	3-1-2-02-01-01-0004-000 Bebidas	\$ -	3-1-2-02-01-01-0005-000 Artículos textiles (excepto prendas de vesti	\$ -	3-1-2-02-01-02-0002-000 Pasta o pulpa, papel y productos de papel;	\$ -	3-1-2-02-01-02-0004-000 Químicos básicos	\$ -	3-1-2-02-01-02-0005-000 Otros productos químicos; fibras artificiales;	\$ -	3-1-2-02-01-02-0006-000 Productos de caucho y plástico	\$ -	3-1-2-02-01-02-0007-000 Vidrio y productos de vidrio y otros product	\$ -	3-1-2-02-01-02-0008-000 Muebles; otros bienes transportables n.c.p	\$ -	3-1-2-02-02-03-0005-002 Servicios de limpieza general	\$ 4.976.589,74	Total general	\$ 4.976.589,74
		IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR																							
		3-1-2-02-01-01-0003-000 Productos de molinería, almidones y produ	\$ -																							
		3-1-2-02-01-01-0004-000 Bebidas	\$ -																							
		3-1-2-02-01-01-0005-000 Artículos textiles (excepto prendas de vesti	\$ -																							
		3-1-2-02-01-02-0002-000 Pasta o pulpa, papel y productos de papel;	\$ -																							
		3-1-2-02-01-02-0004-000 Químicos básicos	\$ -																							
		3-1-2-02-01-02-0005-000 Otros productos químicos; fibras artificiales;	\$ -																							
		3-1-2-02-01-02-0006-000 Productos de caucho y plástico	\$ -																							
		3-1-2-02-01-02-0007-000 Vidrio y productos de vidrio y otros product	\$ -																							
3-1-2-02-01-02-0008-000 Muebles; otros bienes transportables n.c.p	\$ -																									
3-1-2-02-02-03-0005-002 Servicios de limpieza general	\$ 4.976.589,74																									
Total general	\$ 4.976.589,74																									

¿Adjunta Anexo? CD Documento

5. DETALLE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PLANILLA Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

	NOMBRE ADMINISTRADORA	N° DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	MES DE APORTE
PAGO APORTES SALUD			00/00/0000	
PAGO APORTES PENSIÓN			00/00/0000	
PAGO APORTE ARL			00/00/0000	

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

Carrera 30 No 25-90
Piso 9 Costado Orienta
PBX: (1) 368 00 38
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co



PERIODO CERTIFICADO					ARL Clase de Riesgo	
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS CERTIFICADOS	VALOR MENSUAL	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	1
				FECHA DE PAGO	FECHA DE PAGO	FECHA DE PAGO
				00/00/0000	00/00/0000	00/00/0000
		0		12,5%	16,0%	0,52%
		0		0	0	0

* Recuerde que la planilla puede registrar un valor superior por razones de mora.

SMLMV	\$	1.000.000,00	Valor Fondo solidaridad	
Fondo de solidaridad	NO	(1% del valor base a cotizar en seguridad social cuando supera los 4 smlmv)		

6. SOPORTES DOCUMENTALES ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

N°	DOCUMENTO	ENTREGA	
		SI	NO
1	Formato gestión financiera del contrato de prestación de servicios	X	
2	Adjunta CD de las evidencias de las actividades desarrolladas en el periodo		X
3	Adjunta documentos impresos de las evidencias de las actividades desarrolladas en el periodo	X	
4	Adjunta copia de la planilla de aportes a seguridad social por concepto del pago de (pensión, salud y ARL).	X	
5	Se encuentra(n) vigente(s) la(s) garantía(s) suscrita(s) entre el contratista y el DASCD.	X	
6	En el caso de personas jurídicas anexa la certificación de pago de seguridad social y parafiscales por revisor fiscal y/o representante legal.	X	

* El supervisor debe validar la información de la planilla con el siguiente campo.

7. NOVEDADES, SITUACIONES O INCONVENIENTES

* ¿Sucedió alguna novedad, situación o inconveniente durante la ejecución del contrato?

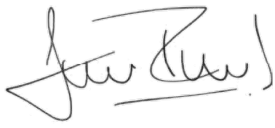
SI ☐ NO ☒

Si la respuesta es afirmativa por favor detalle las novedades, situaciones o inconvenientes suscitados en el campos observaciones del presente numeral.

OBSERVACIONES

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

8. FIRMAS

DATOS DEL SUPERVISOR(A)		FIRMA
NOMBRE:	FABIÁN RICARDO ROMERO SUARÉZ	
CEDULA	74282010	
CARGO	Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	

DECLARACIÓN : Como supervisor certifico que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato a satisfacción y las mismas, cumplieron los fines perseguidos con la contratación, por lo cual debe procederse al pago.

Nota: Si conforme al plazo de ejecución y sus modificaciones es el último informe, proceda a evaluar el desempeño proveedor o contratista.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Marque con una "X" el desempeño del proveedor o contratista, en una escala de 1 a 3, donde 1 es Malo, 2 es Regular y 3 Bueno.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐

DATOS DEL CONTRATISTA		FIRMA
NOMBRE:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	
CEDULA	901351141-1	

NOTA: Firmar el formato solo en el caso de personas naturales.

SE REVISÓ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL
PROCEDIMIENTO A-FIN-PR-009

NOMBRE:	Pedro Nel Campos G	V.B.	
NOMBRE:	Cindy Julieth Montañez	V.B.	

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.



UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
 NIT 901.351.411-8
 CARRERA 25 N° 40-68
 Tel: 6332795
 Bucaramanga - Colombia
 contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura Electronica de venta
 No. FE-1168

Señores	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL DISTRITAL		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(037) 3680038
Dirección	CARRERA 3 # 25-90 PISO 9 COSTADO LATERAL	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/03/2022, 14:39
Expedición	07/03/2022, 14:40
Vencimiento	06/04/2022

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S013	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	2.00	1,947,603.02	3,895,206.04	74,008.91	3,969,214.95
2	V008	Alquiler Arrendamiento Maquinaria de Aseo	1.00	941,129.97	941,129.97	17,881.47	959,011.44
3	V002	AIU 1%	1.00	48,363.35	48,363.35	0.00	48,363.35

Total items: 3

Valor en Letras:

Cuatro millones novecientos setenta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos m/cte con setenta y cuatro cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-04-06 por \$ 4,976,589.74

Observaciones:

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO 2022 OC 69228

Se requiere contar con un servicio adecuado y permanente de aseo, fumigación y cafetería y elementos de aseo y cafetería. Lo anterior con el propósito de brindar bienestar a los usuarios tanto internos como externos y facilitar un ambiente limpio, sano y adecuado en sus instalaciones.

ORDEN DE COMPRA N°69228 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL DISTRITAL

Total Bruto	4,884,699.36
Administración 5.00%	241,816.80
Imprevistos 3.00%	145,090.08
Utilidad 2.00%	96,726.72
IVA 19%	91,890.38
Total a Pagar	4,976,589.74

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764023524127 aprobado en 20211229 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

CUFE: 86e7871a43796481c641995f942c76819239e1c50fe42da29e6afcd6c8020d25af430c714fa92073aafe0bbcfbaebc

Fwd: Informe 6 C x Imputación presu x Prioritario - Goog x SBD Seguimient x Dirección de Imp x DIAN | Detalles d x Nueva pestaña x +

catalogo-vpfe.dian.gov.co/Document/ShowDocumentToPublic/86e7871a43796481c641995f942c76819239e1c50fe42da29e6afcd6c8020d25af430c714fa92073aa...

< Volver

Factura Electrónica


POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

CUFE:
86e7871a43796481c641995f942c76819239e1c50fe42da29e6afcd6c8020d25af430c714fa92073aafe0bbcfba
ebc

Factura electrónica
Serie: FE
Folio: 1168
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 07-03-2022
[Descargar PDF](#)

DATOS DEL EMISOR
NIT: 901351411
Nombre: UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 899999061
Nombre: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL DISTRITAL

TOTALES E IMPUESTOS
IVA: \$91,890
Total: \$4,976,590

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS


Factura
Electrónica

[Certificado de existencia](#)

Legítimo Tenedor actual: UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

Validaciones del documento

Documento validado por la DIAN.

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

fwdfe1168facturad....zip INFORME ECOLIM....xlsx

Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

17°C

12:52 p. m.
11/03/2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE
Desarrollo Administrativo del Servicio Civil Distrital

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Gestión financiera del contrato de
prestación de servicios
CÓDIGO: A-FIN-FM-016 VERSIÓN: 8.0
VIGENCIA: 24 febrero 2020



1. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	OC-071-2021 ORDEN DE COMPRA No. 69228	FECHA DE CONTRATO	18/05/2021
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FABIÁN RICARDO ROMERO SUARÉZ	Nº CEDULA	74282010
CARGO DEL SUPERVISOR:	Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	CEDULA/NIT:	901351141-1
OBJETO:	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y demás afines al objeto contractual con sus respectivos insumos para las instalaciones del DASCD y de las que sea legalmente o		
FECHA DE ACTA DE INICIO:	24/05/2021		
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO:	23/01/2024		
FECHA CERTIFICACIÓN	9/03/2022		
PERIODO CERTIFICACIÓN	1/01/2022 a 31/01/2022		
No. DEL PROYECTO	N/A		

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$	172.995.853,45
SUMA DE PAGOS EFECTUADOS	\$	36.832.183,00
FALTANTE POR PAGAR	\$	136.163.670,45
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	\$	4.976.589,74
NUMERO DEL PAGO A REALIZAR	6	

3. CONTRATISTA

Al firmar el presente formato, el contratista en calidad de trabajador independiente con Contrato de Prestación de Servicios suscrito con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, manifiesta bajo la gravedad de juramento, con las implicaciones penales consiguientes, que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios citado en el apartado 1 del presente documento, materia de pago sujeto a retención de acuerdo a la siguiente información:

	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nº DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	MES DE APORTE
PAGO APORTES SALUD			00/00/0000	
PAGO APORTES PENSIÓN			00/00/0000	
PAGO APORTE ARP			00/00/0000	

DETALLE DEL PAGO POR CONCEPTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO CERTIFICADO				ARL		
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS CERTIFICADOS	VALOR MENSUAL(\$)	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	Clase de Riesgo
				12,5%	16,0%	1
		0		0	0	0,52%
				0	0	0

* Recuerde que la planilla puede registrar un valor superior (por lo anterior no es necesario solicitar corrección del formato).

SMLMV	\$	1.000.000,00	Valor Fondo solidaridad	
* Fondo de solidaridad	NO	(1% del valor base a cotizar en seguridad social cuando supera los 4 smlmv)		

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

Carrera 30 No 25-90
Piso 9 Costado Oriente
PBX: (1) 368 00 38
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co



De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y las modificaciones al Estatuto Tributario, para efectos de la liquidación de la tarifa de retención en la fuente, las personas naturales que prestan sus servicios como contratistas en la entidad, proceden a certificar:

SI	NO	CERTIFICA			
		Soy responsable del IVA			
		Soy Declarante del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios			
		Poseo a la fecha una cuenta AFC (Ahorro fomento a la Construcción) con un ahorro de	\$	-	
		Efectúo aportes Voluntarios a Pensiones a la presente fecha con un aporte de	\$	-	
		Pagué intereses en préstamo para la adquisición de vivienda (o el costo financiero de un contrato de leasing)			
		valor pagado año 2021:	\$	-	No. De meses según certificación: 0
		valor mensual	\$	-	
		Pagué intereses en préstamos educativos del ICETEX			
		valor pagado año 2021:	\$	-	No. De meses según certificación: 0
		valor mensual	\$	-	
		Certifico que pagué un contrato de medicina prepagada por un valor pagado año 2021	\$	-	
		No. de meses según certificación	0	valor mensual	\$ -
		Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes solicitada, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4º del artículo 2º del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.			
		La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias. Nombres y apellidos documento de identidad fecha de nacimiento calidad de dependencia			
		A la fecha he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que desarrollo, por un término igual o superior a noventa (90) días.			

El contratista mediante este formato declara bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente documento es veraz y se puede comprobar en cualquier momento, para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

NOTA: El contratista debe aportar las correspondientes certificaciones, según corresponda.

4. SUPERVISOR

Al firmar el presente formato, el supervisor del contrato **CERTIFICA** la aprobación del informe presentado, cumpliendo a satisfacción con el Contrato de Prestación de Servicios del objeto citado en el apartado 1, razón por la cual el supervisor procede a certificar:

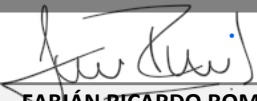
SI	NO	CERTIFICA			
X		Se debe pagar al contratista en el presente mes un monto de:	\$	4.976.589,74	

5. DATOS PARA EL GIRO

BANCO	BANCOLOMBIA
Nº DE CUENTA	30100000104
TIPO DE CUENTA	AHORROS

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASC.

6. FIRMAS

DATOS DEL SUPERVISOR(A)		DATOS DEL CONTRATISTA	
FIRMA:		FIRMA:	
Nombre:	FABIÁN RICARDO RÓMERO SUARÉZ	Nombre:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Cedula:	74282010	Cedula:	901351141-1
Cargo:	Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	NOTA: Firmar el formato solo en el caso de personas naturales.	

* Los suscritos Supervisor(a) y Contratista mediante este documentos dan fe de la información aquí suscrita.

OBSERVACIONES

VB PROCESO FINANCIERO	
NOMBRE:	Tatiana Benavides
V.B	<i>TatianaB.</i>

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.



Bogotá 07/03/2022

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

El suscrito identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Representante Legal, certifico que la compañía CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS con NIT 900.592.281 – 7, realizó los aportes durante los Últimos seis (6) meses a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

Se expide la presente certificación a los Siete (07) días del mes de marzo del 2022

Atentamente,

WILSON ENRIQUE COLMENARES
Representante Legal
CONTINENTAL DE LIMPIEZA
NIT 900592281-7

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ECO CATERING S.A.S
CON NIT 900.309.371-0, JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA IDENTIFICADO CON
C.C. 91.279.334 DE BUCARAMANGA**

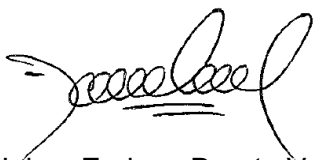
CERTIFICA

Que la entidad ECO CATERING S.A.S con Nit 900.309.371-0, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente en Colombia, Los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, lo contenido en la ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Se expide en Bucaramanga a los Siete (07) días del mes de marzo del 2022.



Jaime Enrique Duarte Valenzuela
Representante legal
Eco Catering SAS (Logística Institucional Ultramatic Ltda)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	DEPTO ADTVO DE SERVICIO CIVIL DISTRITAL	Calle 25B # 85B-83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2686887	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	27211021	9430699355	E	2022/02/03	2022/02/08	BANCOLOMBIA	5	\$501,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: DEPTO ADTVO DE SERVICIO CIVIL DISTRITAL (2 Afiliados)																							\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$21,000		\$0	\$0		\$501,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (2 Afiliados)																							\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$21,000		\$0	\$0		\$501,000
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$10,500		\$0	\$0		\$250,500
1	CC	41961223	CAMACHO LEIDI																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF22	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$250,500	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$40,000			\$1,000,000	\$10,500		\$0	\$0		\$250,500
2	CC	39796627	VELOZA MARTHA																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS010	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF22	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	Si	\$250,500	
Total Afiliados(2)																							\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$21,000		\$0	\$0		\$501,000

ACTA No.4 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los ocho (08) días del mes de octubre del año 2021,

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de ECO SERVIR S.A.S, con numero de identificación tributaria 900.335.341-1, carrera 25 No. 40-68 en la ciudad de Bucaramanga Departamento de Santander, facultado y autorizado para suscribir este documento.

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.279.334 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA, ahora ECO CATERING SAS como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, carrera 28 No. 14-58 en la ciudad de Bucaramanga Departamento de Santander, facultado y autorizado para suscribir este documento.

WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bogotá - Cundinamarca; identificado con cédula de ciudadanía No. 80.067.232 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS, con numero de identificación tributaria 900.592.281-7, carrera 85 No. 25 C 10 en la ciudad de Bogotá Departamento de Cundinamarca, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **ARTÍCULO 8 REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL** del **DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, el cual quedará así:

ARTÍCULO 8. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, domiciliado en Bucaramanga - Santander, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.533.113, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante y vocero de la UNIÓN TEMPORAL frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.

- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.

Igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ con cédula de ciudadanía No. 80.067.232 de Bogotá, domiciliado en Bogotá D.C., quien cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

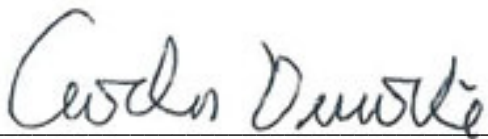
Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los ocho (08) días del mes de octubre de 2021.

Por



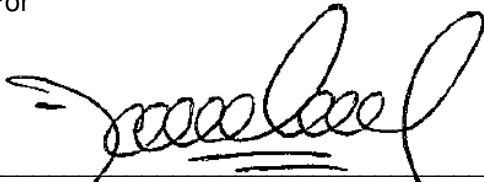
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C. No. 91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal
ECO SERVIR S.A.S.
Nit: 900.335.341-1
Dirección: CALLE 54 No.31-50 Ant. Campestre
Teléfono: (7) 7000470

Por



WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ
C.C. No. 80.067.232 de Bogotá
Representante Legal
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS
Nit: 900.592.281-7
Dirección: Carrera 85 # 25 C 10
Teléfono: (1) 2-631332

Por



JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA

C.C. No. 91.279.334 de Bucaramanga

Representante Legal

LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA – (ECOCATERING S.A.S.)

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Cra.28 No.14-58

Teléfono: (7) 6-423333 – 310-8025079

Acepto:



EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

Acepto:



WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ

C.C. No. 80.067.232 de Bogotá

Representante Legal Suplente

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA